

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 39**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 2 de junio de 2016

Cuando son las 09:30 horas del 2 de junio de 2016 se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**  
**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**SERGIO YUNGER BAHAMONDE**  
**LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**  
**PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN**

La Tabla a tratar, comprende:

**1.- CREACIÓN FARMACIA POPULAR EN DALCAHUE:**

El alcalde da inicio a la reunión señalando que se ha estado viendo la situación de las farmacias populares desde el punto de vista público y de beneficio a las personas de escasos recursos, principalmente, en ese aspecto, es importante saber las cifras, el destino de recursos del área social hacia medicamentos, también la forma de operar, la infraestructura y el personal, ya sea químico farmacéutico y personal de apoyo. Hace unos días le entregó una información a los concejales relativas a la farmacia en Recoleta, en que el porcentaje de familias que acceden al beneficio es ínfima en relación a la cantidad de habitantes, luego de esto nace el interés de invitar a las comunas de Ancud y Quellón para conocer los avances y dificultades de implementación de la farmacia.

El concejal Hijerra señala que hace rato han estado bregando porque se instale la farmacia en Dalcahue, la concejal Villegas ha sido una de las que más ha pedido este tema, el año pasado, junto con el concejal Alarcón fueron a Recoleta a conocer la experiencia, la que explicaron acá, surgen las aprehensiones del alcalde, ellos siguen insistiendo en que se implemente, ya hasta la Municipalidad de Vitacura se incorporó a este tema implementando su farmacia. Agradece la presencia de las funcionarias de Quellón entendiéndolo que la gestión la hizo el concejal Loaiza. Interesa escuchar la experiencia porque eso ayudará en el proceso de Dalcahue.

Están presentes las funcionarias de la Municipalidad de Quellón, Ana Vera del Departamento de Salud Municipal y Paulina Mansilla Dideco.

La sra. Ana agradece la oportunidad para contarles la experiencia de su comuna, indicando que independiente de los colores políticos lo que se tiene que valorar es la necesidad de la población, que hoy no tiene acceso a una salud justa porque hace rato que en Chile la salud se ha transformado en un negocio y la idea de la farmacia popular es transformarla en una alternativa para las personas que lo necesitan y que no pueden comprar los medicamentos en las farmacias comerciales.

Señala que en Quellón se ha definido que la farmacia popular va a atender las necesidades de todas las personas que lo requieran independiente de su sistema de salud, dar respuesta a través de esta idea a un problema que es real y de todas las enfermedades

que no estén cubiertas por el sistema de salud público. En Quellón se encontraron con la dificultad de que la Municipalidad no tiene permiso de construcción, se tomó la decisión que la farmacia esté ubicada dentro del edificio municipal por una cuestión práctica, ya que la gente también tiene que usar la tesorería para pagar el medicamento y así se evita el trámite, por otro lado también dificultó la contratación de un químico farmacéutico porque se había pensado en verlo con algún químico de una farmacia comercial, pero no se puede. Agrega que, según el último dictámen de la Contraloría se hizo un convenio con el DESAM, que es la instancia a cargo de la contratación del químico farmacéutico, media jornada para la Corporación y media jornada para la farmacia a través de la Municipalidad, para lo cual hay que crear un programa.

Sugiere que para cualquier consulta se pueden comunicar con Tatiana Tobar, Jefa del Departamento de Políticas Farmacéuticas y Profesiones Médicas del Ministerio de Salud, quien está dispuesta a responder cualquier duda técnica.

El concejal Hijerra consulta si en la Municipalidad se generó el derecho a través de una ordenanza y responde la sra. Paulina que se debe realizar y aclara que el costo de los medicamentos es el mismo valor que se compra, no se le agrega ni un peso más, en el presupuesto actual se asignaron M\$25.000.- para personal y primera compra, no se ha generado aún la primera compra, por las dificultades con la obtención de la resolución sanitaria, pero pronto se va a hacer.

El alcalde señala que es importante saber sobre las reglas y requisitos que exige la autoridad sanitaria para el funcionamiento y el personal de apoyo.

Al respecto, señala la sra. Paulina que están en la etapa de implementación, ya tienen la químico farmacéutico y una vez realizada toda la implementación se envían los antecedentes a Autoridad Sanitaria. Lo más complejo es cuando se hace fraccionamiento, lo que no ocurre en estas farmacias. En cuanto al personal, el químico farmacéutico ya indicado, con un sueldo equivalente al grado profesional respectivo, una técnico paramédico de apoyo y la asistente social del municipio y el único requisito que se pide es el domicilio y registro social de hogares, lo único que podría ser excluyente es que el medicamento se entregue en el Consultorio a través de un control crónico.

La sra. Ana señala que el dictámen de la Superintendencia de Educación que señala que no se pueden comprar medicamentos para darlos a niños de PIE se está evaluando otra modalidad y se está evaluando también el aporte a postrados que también significa mucho dinero para el municipio, lo que se puede hacer también a través de la farmacia. Se elimina la entrega a través del municipio.

El concejal Loaiza agrega que se utiliza la misma asistente social del municipio y responde la sra. Paulina que la asistente social no haría informes, sino se considera el RSH existente y la sra. Ana agrega que una cosa importante que se consideró es que esto permitirá captar a la gente que no está inscrita en el sistema de salud municipal y para detectar enfermedades que no se tenían consideradas.

El alcalde consulta el gasto que el municipio tenía antes de tener la farmacia y responde la sra. Paulina que se gastaban M\$15.000.-

El concejal Hijerra señala que lo importante también es considerar que la experiencia de Recoleta enseña que ayuda a las familias que tienen gastos fijos en medicamentos y que hoy pueden disminuir esos gastos y con ello, se les permite aumentar sus ingresos, los que pueden destinar a otras necesidades.

El concejal Loaiza señala que la diferencia es que cuando la municipalidad entrega una ayuda en medicamentos el costo del medicamento no se recupera, en cambio con la farmacia sí se va a recuperar.

El alcalde consulta qué va a ocurrir cuando la familia no tiene para financiar el costo y responde la sra. Paulina que se podría subsidiar, en Quellón no se considera porque el medicamento ahora le va a salir más barato.

El alcalde consulta qué pasa cuando la receta indica un medicamento con laboratorio específico y responde la sra. Paulina que en ese caso se adquiere el medicamento genérico, priorizando el principio activo del medicamento.

La srta. Andrea consulta cómo se va a hacer con los medicamentos para adquirirlos y responde la sra. Paulina que sólo se comprará por inscripción, no habrá stock de medicamentos y agrega que tanto Cenabast como el ISP están con toda la disposición para facilitar las compras y creen que mientras más farmacias existan es mejor, incluso Cenabast tuvo que adaptarse al nuevo orden porque antes despachaba 2 veces al año y ahora lo hará todos los meses.

El concejal Cárdenas consulta la cantidad de metros cuadrados que se exigen y responde que no hay exigencia, sólo las características, con servicio higiénico y nada más.

El concejal Yunger señala que es importante destacar que tener una farmacia es beneficioso para la gente, porque, además, si hay que contar con un profesional se puede hacer, dando ejemplo de los recursos sobrantes del saldo final de caja, con lo cual bien se podría haber destinado a contratación de un profesional para la farmacia, luego, solicita la opinión de Alexis y éste responde que su análisis es técnico y de acuerdo a los análisis del servicio la optimización de los recursos es necesario, teniendo en cuenta el costo beneficio, según los términos técnicos del área salud, el costo de instalación de la farmacia es muy alto. Se puede seguir otro modelo sin necesidad de contratar personal que dispara los costos, hace referencia también a los medicamentos genéricos versus los bioequivalentes, por lo cual sugiere que de instalar la farmacia popular, habría que considerar los bioequivalentes.

El alcalde señala que la realidad de Recoleta es diferente a la nuestra, los primeros antecedentes de la Municipalidad de Recoleta no cuadran por la cantidad de beneficiarios, porque el reparto del beneficio es marginal, hasta el momento.

Al respecto, la sra. Ana señala que eso tiene que ver con la concepción de la sociedad en que vivimos, porque el negocio de las farmacéuticas que está instalado dentro del sistema público, tanto en la compra de servicios como en el sistema de venta de medicamentos. Hay que ver si se privilegia las cifras respecto de las necesidades de los seres humanos. Luego indica que se puede también hacer convenio con otras municipalidades. Es una decisión que deben tomar como municipio.

Al respecto don Alexis señala que no es de los que privilegia lo económico versus lo social, pero sí cree que hay que analizarlo desde el punto de vista de los recursos existentes, porque puede ocurrir que se genere dificultades en otros ámbitos, hay que conjugar las dos cosas. El acceso y la equidad en salud es lo que se está tratando de lograr hoy, luego agrega que lo que cree es que no debiera copiarse este modelo.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que si se pone a analizar el tema de la eficiencia en los gastos, podría darse un listado más o menos grande de cuáles son los gastos en que no se cumple la eficiencia, desde la Corporación.

La sra. Paulina señala que si se quieren ahorrar el costo del químico significa seguir comprando a las cadenas de farmacias al mismo valor que el ciudadano compra y no habría ahorro.

El concejal Cárdenas señala que sería bueno conocer el sistema cuando esté operativo.

Se agradece a las funcionarias del municipio de Quellón por su participación en esta reunión.

El alcalde señala que falta la experiencia de Ancud y la srta. Andrea indica que ellos visitaron Ancud y el alcalde señala que hay que tener presente la cantidad de habitantes de la comuna versus Ancud, hay que considerar que Ancud tiene problemas en su desarrollo productivo y Quellón tiene períodos cíclicos. Luego indica que cuando Ancud tenga claro todo el tema se les puede invitar.

La srta. Andrea señala que Ancud tenía consideradas pocas horas de químico porque iban a usar el químico del cesfam.

El concejal Hijerra consulta si les beneficia tener un químico y responde la srta. Andrea que siempre es beneficioso contar con profesionales y don Alexis indica que también es bueno poder agrupar el poder negociador, porque eso ayuda en los precios. Quizá sería interesante analizar una alternativa diferente como una organización comunitaria, una cooperativa donde se saque el intermediario y esa organización compre con poder negociador.

El alcalde consulta por la cantidad de personas que hace peticiones al departamento social y responde la srta. Andrea que tuvieron acceso al listado de medicamentos y son 125, pero incluye hasta pañales. Había incluso medicamentos de pacientes cardiovasculares que no lo tienen como compuestos. Los registros del municipio no son tan detallados, lo que no permite hacer una evaluación.

El concejal Yunger señala que con la farmacia popular se ampliaría el ámbito de beneficiaros a los pacientes con isapres.

El alcalde reitera que es necesario conocer también la experiencia de Ancud y consulta si se puede saber algo más.

Don Alexis señala que se requerirían las patologías crónicas incorporadas, se podría proyectar, el costo promedio de las patologías y se podría hacer una proyección de los costos a ahorrar.

El alcalde señala que se puede hacer un primer apronte de las posibles enfermedades que se podrían llegar a cubrir, señala, además, que duda si darle cobertura a la gente de isapres, porque tiene una orientación social, asimismo, la situación de Mideso, si se podría ir a la totalidad.

En conclusión, se acuerda esperar a conocer la experiencia de Ancud para lo cual los concejales proponen ellos ir allá, lo cual es aprobado.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:40 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA